

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION DE ALCALDIA N°77 - 2015 – MDPN/A.

Pueblo Nuevo, 23 de Marzo del 2015.

VISTO:

La Resolución N°76-2015-MDPN/A, de fecha, 23 de Marzo del 2015, que da por concluida la designación de la Sra. MARIA DEL ROCIO PELAEZ FLORES, en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chincha; y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N°27860, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, señala que la autonomía que la constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno Administrativos y de Administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, así mismo, siendo la designación del Gerente Municipal de libre decisión del titular de la entidad conforme a lo establecido en el numeral 17) artículo 20° de la Ley N°27972 Orgánica por la naturaleza de las funciones que desempeñan, además estando su contratación excluida de la realización del concurso público correspondiente, conforme a lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849, finalmente se precisa que el cargo de confianza del Gerente Municipal está en el Cuadro de Asignación Personal CAP.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO - **DESIGNAR** a partir de la fecha al Arquitecto DIEGO MARTIN CARRION NEVADO en el cargo de confianza de GERENTE MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chincha.

ARTICULO SEGUNDO - **PONER** en conocimiento de la presente resolución a las áreas competentes de la entidad para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Hugo Jesús Buendía Guerrero
ALCALDE